

## INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN

### CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS, CON EL FIN DE QUE ESTÉN EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LA RED HOSPITALARIA

PROCESO NÚMERO 24 DE 2022

Marzo 18 de 2.022

#### 1. TRASLADO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

El informe de evaluación preliminar de este proceso de selección fue puesto a disposición de los oferentes el día 15 de marzo de 2.022, con el fin de que se presentaran observaciones al mismo y subsanara los requisitos habilitantes, hasta el 17 de marzo de 2.022 a las 10:00 a.m.

#### 2. SUBSANACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Durante el término de traslado de la evaluación preliminar TRULY NOLEN SOLUCIONES SAS, fue necesario requerir al proponente para subsanar documentos habilitantes jurídicos.

Una vez cumplido el tiempo para subsanar el proponente allego la siguiente documentación:

##### TRULY NOLEN SOLUCIONES SAS

Mediante radicado R-1867 del 17 de marzo de 2022 a las 9:42 a.m., presento la siguiente documentación jurídica.

1. Aporto Rut del 04-03-2022
2. Fotocopia CC. del representante legal MARIA ISABEL LEMA MONTOYA
3. Nuevamente aporta Anexo 3, incompleto.

**No subsano en debida forma, es inhabilitado jurídicamente.**

#### 3. OBSERVACIONES PRESENTADAS

Durante el término de traslado de la evaluación preliminar, el proponente FUMIGACIONES INDUSTRIALES LTDA presentó observación a través de radicado R-1866 del 17 de marzo de 2022 a las 9:36 a.m., argumentan que su propuesta económica de \$32.130.000 para las fumigaciones, tiene incluido los \$10.690.000 para control de comején.

Así las cosas y teniendo en cuenta que la empresa FUMIGACIONES INDUSTRIALES LTDA, fue habilitado jurídica y técnicamente se realizara la verificación definitiva de condiciones teniendo en cuenta lo subsanado por TRULY NOLEN SAS y la observación de FUMIGACIONES INDUSTRIALES LTDA.

#### 4. VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE LAS CONDICIONES

Luego del culminado el periodo de traslado del informe preliminar, se modifica el contenido de la evaluación preliminar y se presenta a continuación el informe definitivo:

ASPECTO	PROPONENTE
	FUMIGACIONES INDUSTRIALES LTDA
JURÍDICO	CUMPLE
TÉCNICO	CUMPLE

#### 5. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

En cumplimiento de lo descrito en los términos de referencia, solo se consideran para calificación las propuestas que hayan acreditado el cumplimiento de las condiciones habilitantes de capacidad jurídica y requisitos técnicos mínimos que hayan presentado la totalidad de la documentación exigida. Se procede a la calificación de las ofertas de

acuerdo a los criterios descritos en los términos de referencia, sobre la base de 100 puntos desagregados tal como se describe a continuación:

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	PUNTAJE
FUMIGACIONES INDUSTRIALES LTDA	\$32.130.000	100

#### 6. ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

Conforme a lo expuesto el orden de elegibilidad para el presente proceso de selección es el siguiente:

ORDEN	PROPONENTE
1	FUMIGACIONES INDUSTRIALES LTDA

#### 7. RECOMENDACIONES AL ORDENADOR DEL GASTO.

Se recomienda al ordenador del gasto **ADJUDICAR** el proceso a la propuesta presentada por la empresa FUMIGACIONES INDUSTRIALES LTDA, toda vez que su propuesta cumplió con los factores jurídicos y técnicos establecidos previamente en los términos de referencia.

(Original firmado)

**JOHN BAIRON RESTREPO JARAMILLO**  
Director Administrativo

Proyecto: Vanessa Jiménez / P.U. Abogada  
Revisó: Diana Rangel Castaño. PU gestión ambiental